



## H. Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. Lunes 14 de septiembre de 2020

# A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

## Acuerdos del Acta 175 del H. Colegio Académico

El H. Colegio Académico celebró el 9 de septiembre del año en curso, su sesión ordinaria número 175, de manera virtual haciendo uso de la aplicación Microsoft Teams. Lo anterior, por encontrarnos en contingencia sanitaria debido al COVID-19. En esta sesión el H. Colegio Académico acordó:

- Aprobar modificar el orden de día enviado previamente, para incluir como punto número 5, la designación de Auditor Externo de la terna enviada por la H. Junta Universitaria, para auditar los estados financieros de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre de 2020, quedando de la siguiente manera:
  1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Aprobación del acta 174 de la sesión ordinaria del 20 de agosto de 2020.
  4. Elección de integrante de la H. Junta Universitaria, en sustitución del L.A.E. Arturo Eleuterio Ortega Molina, por motivo de renuncia como miembro de la H. Junta Universitaria.
  5. Designación de Auditor Externo de la terna enviada por la H. Junta Universitaria, para auditar los estados financieros de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre de 2020.
  6. Dictamen y en su caso, aprobación de puntos de acuerdo para la acreditación de las prácticas profesionales en este periodo de contingencia sanitaria, presentado por las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico.
  7. Nombramiento del Jurado del Premio Universidad de Sonora a la Trayectoria y al Mérito Académico.
  8. Nombramiento de la Comisión responsable para la asignación de Premios Anuales 2020.
  9. Asuntos generales.
- Aprobar el acta 174 de la sesión ordinaria del 20 de agosto de 2020.
- Elegir a la Arq. Emma Irene Almada Murillo como miembro de la H. Junta Universitaria, en sustitución del L.A.E. Arturo Eleuterio Ortega Molina, por motivo de renuncia como miembro de la H. Junta Universitaria. Lo anterior con fundamento en la fracción VIII del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.
- Designar al Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., como auditor externo para auditar los estados financieros de la Universidad de Sonora para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Lo anterior con fundamento en la fracción IV del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora y en la fracción II del artículo 17 del Estatuto General.
- Aprobar el siguiente punto de acuerdo:

Por única ocasión y con motivo de la imposibilidad de que los estudiantes inscritos pudieran completar las actividades propias de la Prácticas Profesionales y el Servicio Social, en el contexto de la contingencia sanitaria, éstas se acreditarán automáticamente como se indica a continuación:

### Acreditación de las prácticas profesionales:

Los alumnos que iniciaron, o bien no pudieron iniciar las prácticas profesionales durante o por motivo de la contingencia sanitaria, recibirán automáticamente la acreditación de estas, en virtud de que los decretos federales y estatales no permitían la realización de actividades no esenciales.

Los Coordinadores divisionales de Prácticas Profesionales serán los encargados de realizar dicha acreditación en el Sistema Escolar.

### Acreditación del Servicio Social:

Los alumnos que hubieran iniciado la prestación del Servicio Social antes del inicio de la contingencia sanitaria, los alumnos egresados en el periodo escolar 2020-1 o bien los alumnos actualmente inscritos en su último semestre que no puedan iniciarlo debido a la contingencia, recibirán automáticamente la acreditación de este, en virtud de que los decretos federales y estatales no permitían la realización de actividades no esenciales.

Los responsables divisionales del Servicio Social serán los encargados de realizar dicha acreditación en el Sistema Escolar.

- Nombrar al Jurado del Premio Universidad de Sonora a la Trayectoria y al Mérito Académico, establecido en el artículo 5 del propio Reglamento, integrándose por:

Titulares	
Nombre	División
Dra. Irene Marincic Lovriha	División de Humanidades y Bellas Artes
Dr. César Octavio Tapia Fonllem	División de Ciencias Sociales
Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer	División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Dra. Rosa Elena Navarro Gautrin	División de Ingeniería
Dr. Rubén Flores Espinoza	División de Ciencias Exactas y Naturales
Dr. Pablo Wong González	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)
Dra. Catalina A. Denman Champion	El Colegio de Sonora

Suplentes	
Nombre	División
Dr. Heriberto Torres Moreno	División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Norte
Dr. Noé Ontiveros Apodaca	División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur

- Nombrar la Comisión responsable para la Asignación de Premios Anuales, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento para la Asignación de los Premios Anuales establecidos en el Artículo 55 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, integrándose de la siguiente manera:

#### Propietarios:

- María Mercedes Chacara Montes  
Representante Académico de la Unidad Regional Centro
- Rafael Hernández León  
Representante Académico de la Unidad Regional Norte
- Francisco Murillo Valenzuela  
Representante Académico de la Unidad Regional Sur

#### Suplentes:

- Alan Joel Loya Moreno  
Representante de los alumnos de la Unidad Regional Centro
- Francisco Javier López López  
Representante de los trabajadores administrativos o de servicios de la Unidad Regional Centro

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2020-del-colegio-academico/>

Atentamente:

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras  
Presidente

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros  
Secretaria Técnica